

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

OFICIO CSCJN/DGA/DAIB/913/2024
Asunto: Seguimiento de acciones promovidas, auditoría.
DAIB/2024/25.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2024.

Lic. Rodrigo Villa González

Encargado del Despacho de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
P r e s e n t e

Me refiero a lo previsto en los artículos 94 párrafos primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 107, fracciones IV, V, VII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 3 fracción XXI, 9 fracción II, 10 párrafo cuarto, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b) y 6 párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracciones I y IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 7 fracción XXI, 8 fracciones XV y XXI y 39 fracciones III, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; apartado III “Seguimiento de Recomendaciones” de la Guía General de Auditoría autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, aplicable de conformidad con el Tercero de los Transitorios de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la Realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicados en medio de difusión oficial el 11 de noviembre del año en curso.

Al respecto, me permito comunicarle que del análisis a la información y documentación proporcionada mediante el oficio DGCCJ-1854-2024, recibido en esta Dirección General el 3 de diciembre de 2024, con relación al seguimiento a las acciones promovidas en la auditoría número **DAIB/2024/25** denominada **“Ejercicio de**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora”, se obtuvieron los resultados siguientes:

Se atienden las acciones siguientes:

- 1. 24-25-R1-O01-30-1**
- 2. 24-25-R4-O01-30-1**

El detalle de las medidas implementadas y comunicadas por esa área, por las cuales se consideraron atendidas las acciones enlistadas, se incluyen en las cédulas de seguimientos que se adjuntan al presente oficio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Julio César Guerrero Martín
Director General de Auditoría

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez.** Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para su conocimiento.
Lic. Natalia Reyes Heróles Scharrer. - Secretaria General de la Presidencia.- Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña	Director de área	
Revisó	Mtra. Angélica María Juárez Tovar	Subdirectora de área	
Elaboró	L.C. Norma Olimpia García Quintero	Jefa de Departamento	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL B

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 1
 N° de Auditoría: DAIB/2024/25
 Tipo de Auditoría: INTEGRAL
 Área auditada: Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
 Título de la auditoría: Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.
 Ubicación: Edificio Altermo, 16 de septiembre 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000
 Importe del contrato: \$0.0
 Monto observado: \$0.0
 Monto atendido: \$0.0
 Monto por atender: \$0.0
 Fecha de esta cédula: 6 de diciembre de 2024

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
ACCIONES EMITIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.			
MEDIANTE OFICIO CSCJN/DGA/DAIB/851/2024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.			

Resultado	Acción 24-25-R1-001-30-1		Atendida
<p>Derivado de la cuantificación efectuada a los resultados obtenidos en los cuestionarios de control interno practicados, se perciben factores de riesgo psicosocial, asociados a posibles actos que dañan el clima organizacional, por lo cual resulta impostergable que la DGCCJ intervenga y adopte las acciones necesarias para prevenir y/o mitigar ese riesgo, en caso de confirmarlo, con la finalidad de restaurarlo y, con base en ello, asegurar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 3, fracciones XXXII y XXXVI, 4, 6, fracciones I, II, III, IV y V, y 7 del AGA XI/2022; así como, artículo 4, fracción I, del AGA VII/2008.</p>	<p>Que la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica intervenga y adopte las acciones necesarias para prevenir y/o mitigar el riesgo que implica el deterioro del clima organizacional en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora, con la finalidad de restaurarlo y, con base en ello, contribuir a la consecución de los objetivos institucionales</p>	<p>Con oficio DGCCJ-1854-2024 del 2 de diciembre de 2024, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica (DGCCJ) informó que había iniciado un procedimiento de baja por pérdida de confianza en contra del Titular de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora (CCJ), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 45, fracción VII, de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 42 del Acuerdo General de Administración VI/2019.</p> <p>De acuerdo con comunicado, el mencionado procedimiento concluyó con la baja por pérdida de confianza. La baja se notificó personalmente al servidor público el 4 de noviembre del año en curso, mediante oficio DGCCJ-1623-2024, y surtió efectos a los diez días hábiles siguientes, es decir, el día 19 del mismo mes y año fue su último día de labores.</p> <p>Adicionalmente, en aras de restaurar el clima organizacional en la CCJ, la DGCCJ solicitó el apoyo de la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género (DGPASCVG), para la formulación de sugerencias o, en su caso, la implementación de acciones para ese efecto.</p> <p>Al respecto, la DGPASCVG, mediante oficio SCJN/SGP/DGPASCVG/DEPAPCVG-235-2024 del 11 de noviembre, sugirió la implementación de acciones con enfoque de justicia restaurativa, las cuales se realizaron los días 26, 27 y 28 de noviembre del presente año.</p>	<p>Derivado del seguimiento a la acción emitida, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría la considera como Atendida.</p>

wk/4dBNdKWpLgdL+jwBsoVbc+UzR76TvxT/GtiodWo=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL B

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 2
 N° de Auditoría: DAIB/2024/25
 Tipo de Auditoría: INTEGRAL
 Área auditada: Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
 Título de la auditoría: Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.
 Ubicación: Edificio Altermo, 16 de septiembre 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000
 Importe del contrato: \$0.0
 Monto observado: \$0.0
 Monto atendido: \$0.0
 Monto por atender: \$0.0
 Fecha de esta cédula: 6 de diciembre de 2024

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
ACCIONES EMITIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.			
MEDIANTE OFICIO CSCJN/DGA/DAIB/851/2024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.			

		<p>El 2 de diciembre de 2024, la DGPASCVG, mediante oficio SCJN/SGP/DGPASCVG/DEPAPCVG-247-2024, remitió a la DGCCJ el reporte de la implementación de acciones con enfoque de justicia restaurativa, en cuyo apartado de conclusiones se señaló lo siguiente:</p> <p><i>“Con la implementación de acciones con enfoque de justicia restaurativa, se logró dar cumplimiento con el objetivo de restaurar el clima organizacional basado en la confianza y la cohesión comunitaria de la CCJ en Hermosillo, Sonora. A través de espacio seguro basado en la confianza, la escucha, el respeto y la empatía, permitiendo así el abordaje de los impactos del daño y su proceso de transición hacia un camino de la restauración colectiva. La intervención bajo este enfoque no solo fortaleció los vínculos entre las personas participantes, sino también, la consolidación de una identidad comunitaria sólida, sustentada en valores y fortalezas compartidas.”</i></p> <p><i>“Además, el uso de la justicia restaurativa, como lo propone Fania Davis, demuestra su capacidad transformadora al involucrar a la comunidad en el proceso de su propia transición, fomentando un cambio no solo en lo individual, sino también en el entorno organizacional y cohesión comunitaria. Lo anterior, se refleja en las respuestas de satisfacción de las personas participantes.”</i></p> <p><i>“Finalmente, la implementación de acciones con enfoque de justicia restaurativa contribuyó no</i></p>	
--	--	--	--

wk/4dBNdKwPlGdL+jwBsoVBc+UzR76TvxT/GtiodWo=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL B

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 3
N° de Auditoría: DAIB/2024/25
Tipo de Auditoría: INTEGRAL
Área auditada: Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
Título de la auditoría: Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.
Ubicación: Edificio Altermo, 16 de septiembre 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000
Importe del contrato: \$0.0
Monto observado: \$0.0
Monto atendido: \$0.0
Monto por atender: \$0.0
Fecha de esta cédula: 6 de diciembre de 2024

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
ACCIONES EMITIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. MEDIANTE OFICIO CSCJN/DGA/DAIB/851/2024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.			

		<p><i>solo a la restauración del clima organizacional, sino que también fomentó interdependencia y comunitarismo entre las personas participantes que les permitirá sostener su identidad comunitaria en el transcurso del tiempo.</i></p> <p>Derivado del análisis a la información emitida, se considera como atendida la acción, ya a que se acreditaron acciones realizadas para prevenir y/o mitigar el riesgo que implica el deterioro del clima organizacional en la CCJ y, con base en ello, contribuir a la consecución de los objetivos institucionales.</p>	
--	--	--	--

Por la Dirección General de Auditoría:

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
<p>_____ L.C. Norma Olimpia García Quintero Jefa de Departamento</p> <p>Lic. Aldo Velázquez Arias Profesional Operativo</p>	<p>_____ Mtra. Angélica María Juárez Tovar Subdirectora de Área</p>	<p>_____ Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña Director de Área</p>	<p>_____ Lic. Julio César Guerrero Martín Director General de Auditoría</p>

wk/4dBNckwplGdL+jwBsoVBc+IuzR76TxvT/GtiodWo=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL B

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 1
 N° de Auditoría: DAIB/2024/25
 Tipo de Auditoría: INTEGRAL
 Área auditada: Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
 Título de la auditoría: Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.
 Ubicación: Edificio Altermo, 16 de septiembre 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000
 Importe del contrato: \$0.0
 Monto observado: \$0.0
 Monto atendido: \$0.0
 Monto por atender: \$0.0
 Fecha de esta cédula: 6 de diciembre de 2024

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
ACCIONES EMITIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. MEDIANTE OFICIO CSCJN/DGA/DAIB/851/2024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.			

Resultado	Acción 24-25-R4-O01-30-1		Atendida
De las pruebas realizadas a los dos pasillos detectores Checkpoint, ubicados en la sala de consulta y en el área de acervo de la biblioteca de la CCJ, se comprobó que no funcionaban, y no se identificó acción alguna para procurar que ambos equipos se encontraran en óptimas condiciones, en términos de lo dispuesto en el artículo 221 del AGA XIV/2019.	Que las Casas de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora, implemente las acciones correspondientes para la adecuada operación de los pasillos detectores Checkpoint, ubicados en la sala de consulta y en el área de acervo de la biblioteca, con la finalidad de prevenir y/o mitigar el riesgo de sustracción de material bibliohemerográfico, por personas no autorizadas.	<p>Con oficio DGCCJ-1854-2024 del 2 de diciembre de 2024, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica (DGCCJ) informó que, mediante diverso CCJHMO-679-2024 del 28 de noviembre del año en curso, la encargada del despacho de la Casas de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora (CCJ), comunicó a esa DGCCJ lo siguiente:</p> <p>Realizó el procedimiento PCAD/CCJ/HERMOSILLO/16/2024 para la compra de un par de detectores de códigos de barras (Checkpoint).</p> <p>El día 22 de noviembre se efectuó la notificación de adjudicación y el 28 de noviembre se envió por vía correo electrónico al prestador de servicios el contrato simplificado para su formalización y posteriormente inicio de ejecución de los trabajos.</p> <p>Asimismo, informó que solicitó al prestador de servicios, vía correo electrónico del 25 de noviembre del presente año, efectuar la revisión del segundo par de detectores de códigos de barras (Checkpoint) del área de biblioteca, para que se pronuncie, mediante un dictamen, sobre el estado que guardan dichas antenas, con el fin de una posible reparación, la cual se programó del 29 de noviembre al 5 de diciembre del año en curso.</p>	Derivado del seguimiento a la acción emitida, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría la considera como Atendida.

06AK30v2t1P2bitAJWOpF/QnMiwFp9QXZom+vMTKLYA=

